



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago
102-11
Página: 1/2
MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 22 DE FEBRERO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 48,000.00

(** CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. **)

Anexo electrónico
PDF
XML
OTRO

Núm. de Cuenta	(Letra)	Fecha de pago
Banco	CLABE	23/03/2024
Plaza	Sucursal	

Concepto general de la solicitud de pago	Fondo de financiamiento
PAGOS DIRECTOS	1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento	
		Debe	Haber
Cuenta	Concepto del movimiento		
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	3,400.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,500.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	2,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	25,000.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	1,500.00	0.00
102-1109221-44101	Programa de Protección de Desarroll	INGRESOS PROPIOS 2024	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	8,600.00	0.00
	Factura	Fecha	Importe IVA
	1479795C-4C83-48EE-AFEF-7ECF78DFCE31	16/02/2024	0.00
	35FA685F-FDF5-4753-91C5-691D1E7BA8F2	16/02/2024	0.00
	3F6F218C-1F81-430E-AF54-8D33119A7A3B	16/02/2024	0.00
	C628D038-19B7-4681-9587-50A2CBB08673	16/02/2024	0.00
	D3B0F1A6-B285-4A5E-A102-D0C019875E62	16/02/2024	0.00
	D7BE7010-ADB9-4B00-8CB3-8F129AEF1D23	16/10/2023	0.00
			Importe Neto
			1,500.00
			25,000.00
			2,000.00
			5,000.00
			2,500.00
			3,400.00

Concepto

AYUDA SOCIAL POR CONCEPTO DE APOYO A LA EDUCACION, CONTRATO DE AGUA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, EVENTO CULTURAL, APOYO MEDICO.

Observaciones

MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ
SECRETARIA EJECUTIVA

ING. JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR

HUIMILPAN, QRO. 2024
22 FEB 2024 12:53
SECRETARÍA DE FINANZAS



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago
102— 11
Página: **2 / 2**
MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 22 DE FEBRERO DE 2024

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

FF 2 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 48,000.00

(** CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N. **)

Anexo electrónico	
PDF	<input checked="" type="checkbox"/>
XML	<input checked="" type="checkbox"/>
OTRO	<input type="checkbox"/>

Núm. de Cuenta

Banco

Plaza

(Letra)

CLABE

Sucursal

Fecha de pago

23/03/2024

Concepto general de la solicitud de pago

PAGOS DIRECTOS

Fondo de financiamiento

1109 INGRESOS PROPIOS 2024

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento		
Cuenta	Concepto del movimiento	Fecha	Debe	Haber
	Factura		Importe Neto	
E4770862-47B0-4C52-B8DF-36341A1268BF		29/02/2024	8,600.00	
Totales de la solicitud de pago			48,000.00	0.00

Póliza
4-2-448

Fecha
22/02/2024

Documentos físicos anexos

Documento	Folio	Texto si es copia
FACTURA	Favor de indicar	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>



Huimilpan, Qro. a 25 de septiembre de 2023

C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN
PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

PARA SOLVENTAR LOS GASTOS CULTURALES DE LA COMUNIDAD DE CAPULA

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

ATENTAMENTE:

C. Maria Rosalina Maya
MAYA SILVA MARIA ROSALINA
CAPULA

4428207658

~~4481046925~~

TELÉFONO

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto Maria Rosalina Maya

No Acepto _____

FIRMA

Consulta sobre aviso de privacidad: www.huimilpan.gob.mx



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

SECRETARIA PARTICULAR

Huimilpan, Qro. a 29 de septiembre de 2023

BENEFICIARIO: MAYA SILVA MARIA ROSALINA

CURP	LOCALIDAD	APOYO POR	EDAD
MASR820609MQTYLS12	CAPULA	UNICA OCASION	41

APOYO ECONOMICO \$3,400.00 (TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO PARA SOLVENTAR LOS GASTOS CULTURALES DE LA COMUNIDAD DE CAPULA

EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.

ENTREGA

**JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR**

RECIBE

MAYA SILVA MARIA ROSALINA
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando atención a mi petición y firma de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.